

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 72 Jueves 25 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 18489

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14399 *MANRESA*

Edicto

Doña Joana Francesca Aloy Malla, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Manresa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 561/2020 Sección: 3.

NIG: 0811342120208128949.

Fecha del auto de declaración. 5 de febrero de 2021

Clase de concurso. Concurso consecutivo

Persona concursada. Rafael Paygés Rodríguez, con DNI 39500246T, y Mariela del Valle Skladanowski, con NIE X04428396E.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal a Antonio Carlos Albert Seseña (GAC GRUPO DE ASESORAMIENTO & CONSULTING, S.L.P.), con dirección postal en calle Aragón 282, principal 1.ª, 08007 de Barcelona, y con dirección electrónica: concursal@gacgrup.com; CAS@gacgrup.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Arbonés, 29-39, 4.ª planta, de Manresa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Manresa, 19 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Joana Francesca Aloy Malla.

ID: A210017701-1